

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA SEXTA DE DECISIÓN CIVIL**

AVISO DE SALA EXTRAORDINARIA VIRTUAL No. 5

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá, D.C., AVISA que de 10.00 a.m. a 1:00 p.m. del cuatro (4) de agosto de dos mil veintitrés (2023), someterá a consideración de los Magistrados JUAN PABLO SUAREZ OROZCO y GERMÁN VALENZUELA VALBUENA, con quienes integra la Sala de Decisión, los proyectos de providencia de los siguientes asuntos:

SENTENCIAS DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA		
		DECISIÓN Y OBSERVACIONES
VEEDUR 000 2023 01663 00	JUZGADO 36 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
ALDO EDISON PACHONGO TORRES 000 2023 01683 00	JUZGADO 23 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ (Y OTRA)	
MARIA TERESA BOHORQUEZ RAMOS 000 2023 01690 00	JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ ZABALETA 000 2023 01533 00	JUZGADO 14 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ (Y OTROS)	<u>SOLICITUD DE ADICIÓN DE FALLO</u>

SENTENCIAS DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA		
		DECISIÓN Y OBSERVACIONES
RICHARD ALEXANDER RESTREPO PIEDRAHITA 005 2023 00317 01	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	
JOSE ISIDRO RODRIGUEZ PEÑA 015 2023 00311 01	JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	
ALCIRA GUTIÉRREZ DE SIERRA 016 2023 00259 01	COLPENSIONES (Y OTROS)	
ISABEL AULLON 034 2023 00247 01	FONDO PASIVO SOCIAL FERROCARRILES	
ZOILA RODRÍGUEZ RUIZ 048 2023 00342 01	UARIV	

SALA DE DECISIÓN			
DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO	OBSERVACIONES
MASIVO CAPITAL S.A.S. 003 2022 03972 01	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.	APELACIÓN SENTENCIA VERBAL	

Para constancia se envía el presente aviso a los Magistrados que integran esta Sala de Decisión y a la Secretaría del Tribunal para que acometa los enteramientos de rigor, hoy 4 de agosto de dos mil veintitrés (2023).

OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA
Magistrado

Firmado Por:
Oscar Fernando Yaya Peña
Magistrado
Sala 011 Civil
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **38a1d29b6651e92529c970587ee5bc6ed1f8de56c145c8be3a828cb6960ed9e1**

Documento generado en 04/08/2023 08:32:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>